

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Fecha 28-09-2023
 Número de solicitud 5-015-09-2023
 Número de estudio EM/00155
 Metodología que se utilizó

Área requeriente [5] Dirección de planeación / DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN

		Investigación de mercado						FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		Computadoras Garco S.A de C.V		DAFCOM, S.A. DE C.V.		CUANTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.		
	CONTACTO DE VENTAS				Av. Sierra de Mazamitla , 45080, Zapopan				
DOMICILIO		3336158421		3331333348		Reforma , 44600, Guadalajara			
TELEFONO		CGA910508LQ8		DAF000628898		3323463804 y 3327686312			
R.F.C.						CDS180719120			
CORREO ELECTRONICO						hector.gonzalez@cuanticods.com			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Sin especificar		america.delavega@dafcom.com		Sin especificar			
TIEMPO DE ENTREGA		1 a 2 Días hábiles		4 a 10 Días Hábitles		7 Días hábiles			
CONDICIONES DE PAGO		21 Días		15 Días		30 Días			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro		P-19016;Estado: Activo		P-19026;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 Cable HDMI de 10 Metros. Conexiones HDMI macho a macho de 19 pines bañados en oro, resolución 4K, soporte canal de retorno de audio (ARC), soporte para 3D, blindaje para reducir interferencia, HDMI version 2.0	3.00	Pieza(s)	989.00	3441.72	580.00	2018.40	455.00	1583.40	2347.85
002 Cable HDMI de 3 Metros. Conexiones HDMI macho a macho de 19 pines bañados en oro, resolución 4K, soporte canal de retorno de audio (ARC), soporte para 3D, blindaje para reducir interferencia, HDMI version 2.0	3.00	Pieza(s)	290.00	1009.20	290.00	1009.20	286.00	995.28	1004.57
				GRAN TOTAL:		3352.42			

MANIFIESTO:
 DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
 SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
 SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
 QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA REVISÓ RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS

Edith Estefanía Pérez Carrillo

